



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Lima, 18 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00154-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 07

Presente. –

Asunto : Capacitación Virtual sobre el "Registro de los Dirigentes de las Organizaciones de Padres de Familia de las I.E. en el marco del Reglamento de la Ley 31498" en la plataforma SIMON

Referencia : a) Oficio Múltiple 00089-2024-MINEDU-VMGP-DIGEBR
b) Decreto Supremo N° 015-2023-MINEDU
c) Oficio Múltiple N° 00066-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Ministerio de Educación aprueba el Reglamento de la Ley N° 31498, ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú, con el cual se regular la participación de los padres de familia en la elaboración de los contenidos de los materiales y recursos educativos elaborados por Ministerio de Educación y/o las DRELM.

Al respecto, estimado director, se le invita a la Capacitación Virtual sobre el "Registro de los Dirigentes de las Organizaciones de Padres de Familia de las I.E. en la plataforma SIMON", para el viernes 19 de Julio del 2024, a las 3:00 p.m. El link de la capacitación es:

<https://ugel07pe.webex.com/ugel07pe-sp/j.php?MTID=mbdbd15ee82f931a7a7580add82584aa4>

En ese contexto, se comunica que el Plan de Monitoreo PM-140 "Implementación del sistema de Registro de Dirigentes de Organizaciones de Padres de Familia" está habilitada en la plataforma SIMON para el cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 31498. Se adjunta, la Guía para el Registro de Dirigentes de las Organizaciones de Padres de Familia, en el marco del Reglamento de la Ley 31498, dirigido a directores de las II.EE.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJAJ-ASGESE
LATC/SECRET.ASGESE
17-07-2024

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0531254 CLAVE: C6C5A5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

